



IL·LUSTRE COL·LEGI DE
L'ADVOCACIA DE LLEIDA



AsociaciónDIA
de víctimas de accidentes

Asociación declarada de UTILIDAD PÚBLICA

JORNADA DE FORMACIÓN

25 de febrero de 2020: Colegio de la Abogacía de Lleida

“Optimización del Baremo y herramientas para mejorar las indemnizaciones de las víctimas”

Asociación DIA de Víctimas de Accidentes es una entidad sin ánimo de lucro **declarada de Utilidad Pública** que colabora, aparte de con la **DGT**, con la Fiscalía de Seguridad Vial, la Comisión del Baremo, el Congreso de los Diputados, la Dirección General de Seguros, el Ministerio de Sanidad, etc. y que lleva más de 17 años atendiendo a víctimas de accidentes de todo tipo, a través de un servicio gratuito de información a víctimas y a sus familias así como colaborando con los/as abogados/as en una mejor defensa de los derechos legales del colectivo.

En la actualidad estamos realizando sesiones gratuitas de formación para abogados/as por los Colegios Profesionales de toda España para colaborar con ellos en la mejora de las indemnizaciones de las víctimas de responsabilidad civil y seguro. Así lo hemos hecho ya en distintas formaciones como, por ejemplo, en las que hemos realizado en los Colegios de Abogados de Madrid, Bilbao, Barcelona, A Coruña, Pamplona, Almería, etc.

Es un taller práctico de 1h 15- 1h 30 min. centrado en el nuevo Baremo y en **herramientas para acelerar las reclamaciones y mejorar las indemnizaciones**, haciendo hincapié en el desconocido concepto del perjuicio moral por pérdida de calidad de vida.

CONVOCATORIA:

Fecha: 25/02/2020

Hora: 18:00 h.

Lugar: Colegio de la Abogacía de Lleida.

PROGRAMA:

- **Francisco Canes Doménech, presidente de Asociación DIA.** “PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y DE SU LABOR EN PRO DE LAS VÍCTIMAS. APROXIMACIÓN A LA PÉRDIDA DE CALIDAD DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA VÍCTIMA”. Presenta brevemente a la asociación y a partir de su experiencia, como víctima de accidente, explica las consecuencias invisibles de los accidentes: la pérdida de calidad de vida en las víctimas, necesidades de movilidad, adaptación de vivienda...muestra la importancia papel del abogado/a para la reclamación añadiendo a la ponencia un plus de realidad y cómo la asociación colabora con ellos.
- **Elena Fernández Cuadrado, coordinadora de Asociación DIA.** “HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DE LAS INDEMNIZACIONES. ARTS. 105-112 LRCSCVM”. Explica en su ponencia los fundamentos jurídicos de los nuevos conceptos indemnizatorios previstos en el Baremo, cómo se aplica el articulado, cuáles son las diferentes partidas indemnizatorias que se pueden reclamar, qué herramientas utilizar para mejorar las indemnizaciones, etc. haciendo hincapié en el desconocido concepto del perjuicio moral por pérdida de calidad de vida ocasionado por las secuelas y de familiares de grandes lesionados, y su diferencia del concepto de daño moral complementario, y otros conceptos olvidados en la reclamación por accidente de tráfico, laboral, negligencia médica...



IL·LUSTRE COL·LEGI DE
L'ADVOCACIA DE LLEIDA



AsociaciónDIA
de víctimas de accidentes

Asociación declarada de UTILIDAD PÚBLICA

- **Pilar Guerra, Psicóloga Forense experta en informes periciales colaboradora de Asociación DIA en esta formación.** “CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA AL BAREMO”. Explica la importancia de tratar y acreditar debidamente los daños psicológicos, prestando atención a los trastornos más comunes en víctimas y familiares, facilitando nociones básicas para que los abogados/as puedan identificarlos, con especial mención al TEPT (Trastorno de Estrés Postraumático) y a la manera de acreditar dichos trastornos de manera exitosa en la reclamación.